

El Gobierno mantiene los requisitos para conseguir beca - El Periódico de Catalunya - 22/07/2017

EDUCACIÓN

El Gobierno mantiene los requisitos para conseguir beca

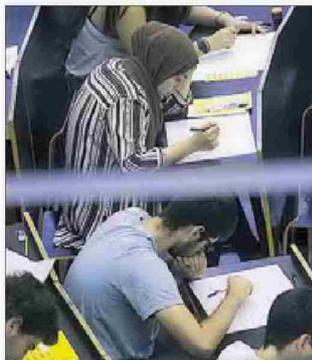
Los 1.420 millones que van a las ayudas no han subido en cinco años

EL PERIÓDICO
MADRID

El Gobierno aprobó ayer en Consejo de Ministros el Real Decreto por el que se establecen los umbrales de renta y patrimonio familiar y las cuantías de las becas y ayudas al estudio para el curso 2017-2018. El ministro de Educación, Cultura y Deporte y portavoz del Gobierno, Íñigo Méndez de Vigo, aseguró que quie-

ren que en España «nadie, nadie» abandone los estudios por motivos económicos.

Para el curso 2017-2018, el Ejecutivo ha introducido una novedad que viene a resolver la situación de alumnos de Formación Profesional que habían recibido menos dinero de las ayudas estatales tras convalidar asignaturas al pasar al grado superior. Asimismo, en el texto se recoge la sustitución de la antigua Prueba de Acceso a la Universidad (PAU) por la actual Evaluación de Bachillerato para el Acceso a la Universidad (EBAU). Según destaca el Ministerio



►► Pruebas de selectividad.

de Educación, el Gobierno ha incrementado desde el año 2013 el presupuesto para el sistema de becas y ayudas al estudio hasta llegar a los 1.420,3 millones de euros en el 2017. La cuantía, no obstante, lleva cinco años congelada.

Esta cifra supone casi un 25% más de presupuesto que los 1.138 millones de euros consignados en los Presupuestos del 2012. En cuanto al número de becarios, pone de relieve que se ha incrementado «de forma notable», tanto en los niveles universitarios como en los no universitarios, alcanzando los 674.645 en el curso 2016-2017, frente a los 655.866 del curso anterior.

En las próximas semanas, el Ministerio publicará las diferentes convocatorias del curso 2017-2018 en el microsite de becas en la web www.mecd.es, que se adaptará al formato de pantallas de teléfonos móviles y tabletas. ≡